

7

Aproximaciones al abordaje de la vulnerabilidad social con perspectiva de género en espacios de borde. Departamentos Chalileo y Limay Mahuida (Provincia de La Pampa)

Leticia Nora García¹

Departamento e Instituto de Geografía
Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa

@ [leticia.garcia092@gmail.com]

Fecha de recepción: 30-6-15

Fecha de aprobación: 04-09-15

Cita sugerida: García, L. (2015). Aproximaciones al abordaje de la vulnerabilidad social con perspectiva de género en espacios de borde. Departamentos Chalileo y Limay Mahuida (Provincia de La Pampa). *Revista Huellas* N° 19, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/huellas/index>

Resumen

La situación social, productiva y ambiental del Oeste es preocupación del ámbito ciudadano y objeto de intervención político-estatal desde hace décadas. La idea de analizar estas últimas desde el territorio y género, provoca la necesaria exploración de las condiciones de vida de la población del lugar. En este artículo se presentan aproximaciones teóricas y metodológicas que contribuyen a identificar lógicas y relaciones de poder, reproducidas en las definiciones y acciones institucionales en población vulnerable de dos asentamientos del oeste pampeano. En este caso, el problema se centra en visibilizar las múltiples dimensiones que componen las condiciones de vulnerabilidad social de las mujeres en los departamentos Chalileo y Limay Mahuida, en la Provincia de la Pampa

Palabras clave: Género, vulnerabilidad social, redes institucionales, espacios de borde.

1 Profesora en Geografía. Especialista en Estudios Sociales y Culturales. Directora del Departamento de Geografía. Profesora Asociada Regular en Geografía de América Latina de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Approaches to the analysis of social vulnerability in borderline spaces from a genre perspective. Departments of Chalileo and Limay Mahuida. Province of La Pampa

Abstract

The social, economical and environmental situation of the West of the province of La Pampa has been, during the last decades, a matter of concern for the citizenship and also an area of political and state intervention. The idea of analyzing those decades from a territorial and genre perspective led to a preliminary research on the population living conditions. This paper presents both theoretical and methodological approaches that contribute to identify the power rationale and relations, which are recreated in the institutional actions and intentions regarding the vulnerable population of two settlements in the West of the province. More specifically, the issue focuses on identifying the multiple dimensions constituting the social vulnerability conditions of women living in the Departments of Limay Mahuida, La Pampa.

Keywords: Genre, social vulnerability, institutional networks ,borderline spaces.

Aproximações à abordagem da vulnerabilidade social com perspectiva de gênero nos espaços de “borde”, marginais. Departamentos Chalileo e Limay Mahuida. Província de La Pampa

Resumo

A situação social, produtiva e ambiental do Oeste é uma das preocupações do âmbito da cidadania e também objeto de intervenção político-estatal. A ideia de analisa restas situações desde o território e o gênero, provoca a necessária exploração das condições de vida da população do lugar. Neste artigo, apresentam-se aproximações teóricas e metodológicas que contribuem a identificar lógicas e relações de poder reproduzidas nas definições e ações institucionais, em populações vulneráveis, dos assentamentos do oeste pampeano. Neste caso, o problema se centra em visibilizar as múltiplas dimensões que compõem as condições de vulnerabilidade social das mulheres nos departamentos Chalileo e Limay Mahuida, na Província de La Pampa.

Palavras chave: Gênero-Vulnerabilidade social, redes institucionais, espaço marginal.

Introducción

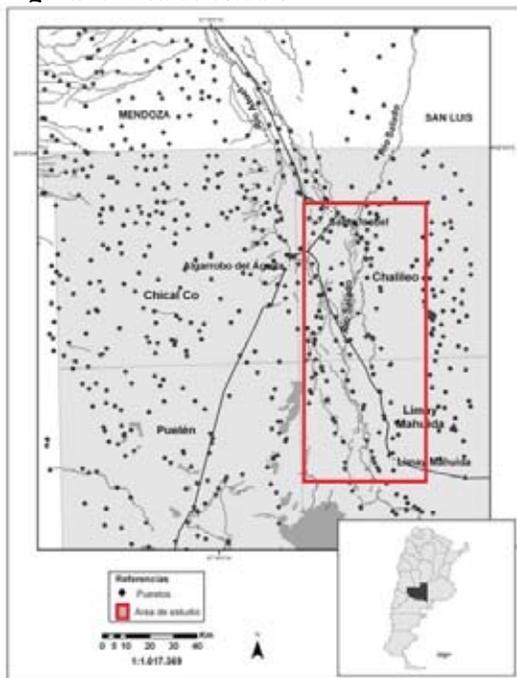
Este artículo reúne los pasos iniciales de detección del problema, encuadre teórico y aproximación metodológica de una de las dimensiones que integra el análisis de “Las Políticas Públicas en el Territorio desde el enfoque de Género y Derechos Humanos” en el marco del proyecto “Multiterritorialidades en el oeste pampeano. Sujetos, recursos y disputas en

espacios de borde (1990-2013)” Proyecto orientado a la investigación regional (POIRE).

A partir del relevamiento de información cualitativa realizada en la campaña 2015 (ver Fig. I) se ensayan aproximaciones teóricas y metodológicas que contribuyen a identificar: lógicas, relaciones de poder, que priman, en las definiciones y acciones institucionales en la población vulnerable de los Ejidos Santa Isabel (departamento Chalileo) y Ejido Limay Mahuida (departamento homónimo). El universo comprende a las mujeres de hogares relevados como “vulnerables” por el Ministerio de Bienestar Social (2015) de los departamentos: Chalileo y Limay Mahuida.

La unidad de análisis focaliza a mujeres vinculadas a sistemas de relaciones institucionalizadas. Para identificar el sistema de redes y relaciones institucionales se seleccionaron algunas de ellas vinculadas con el área social, productiva y ambiental: Ministerio de Bienestar Social, Consejo provincial de la Mujer, Asociaciones de pequeños productores y productoras, Asamblea de los Ríos. En ese sentido se toma el rol de las instituciones como facilitadoras, reproductoras u obstaculizadoras de activos en la población femenina del Oeste pampeano.

Figura I. Área de estudio



Fuente: Elaboración de la autora, adaptado de *Atlas Geográfico y Satelital de la provincia de La Pampa, 2014*

Inicialmente se caracteriza el área de estudio, con aportes de investigaciones previas. Al presentarse esta publicación como aproximaciones al problema, le siguen consideraciones teóricas acerca de la definición de pobreza, exclusión, vulnerabilidad y la necesidad de complejizar la cuestión política de los términos, en el marco de la perspectiva de género. A modo de ensayo se propone el marco analítico y se aplica el mismo a los dos ejidos seleccionados utilizando fuentes estadísticas (INDEC 2010; MBS 2015) e información cualitativa.

Acerca del territorio

Diversos estudios demográficos y de calidad de vida (Dillon 2015, Velázquez, 2007, 2008, 2013) dan cuenta de las condiciones materiales y sociales de vida en el Oeste pampeano, que determinan una elevada proporción de los habitantes con NBI asociados con problemas ambientales. Otros estudios aportan tangencialmente información sobre sociabilización, pertenencia territorial y relaciones de género, entre otros aspectos, que refuerzan en parte las mismas consideraciones materiales e incorporan condiciones de exclusión territorial (García, 2013; Comerci, 2012b; 2013c) En este trabajo la dimensión territorial es la urdimbre donde se anudan las variables que elaboran la trama social en el Oeste pampeano. Los indicadores de pobreza presentes en estos territorios son objeto de intervención del Estado a través de políticas sociales, económicas-productivas y de infraestructura.

El Oeste pampeano viene pulsando cambios que reconfiguran situaciones preexistentes. Históricamente este territorio fue percibido y construido alrededor de representaciones vinculadas con la marginalidad productiva (capitalista) relacionada con restricciones en las condiciones ambientales y, con población campesina² relativamente autónoma. En los años noventa las transformaciones del sector primario en el país renuevan el interés de agentes económicos locales y foráneos por las áreas consideradas “marginales”, y generan nuevas valorizaciones de las tierras en el Oeste. Poco a poco esa relativa autonomía campesina

2 En los departamentos del extremo oeste pampeano se presentan diferentes situaciones en las unidades de producción aunque predomina la unidad campesina. Este concepto ampliamente desarrollado por Comerci (2007) refiere a “quienes controlan formalmente alguna de las fases del proceso productivo, cualquier sea su situación jurídica con la tierra, practican ganadería extensiva con mano de obra familiar, poseen escasa disponibilidad de recursos productivos y financieros, grandes dificultades para acumular excedentes y, generalmente se encuentran en condiciones de extrema pobreza” (Comerci: 2007: 129).

se vio cercada, controlada y en otros casos expulsada de los mismos territorios (ver Comerci, 2013c). Los cambios afectan a las y los crianceros, pequeños productores, que en su mayoría se insertan en unidades familiares de producción-consumo, no solo en aspectos económicos sino en los sociales, culturales-identitarios, relaciones de género, roles familiares etc.

Las intervenciones estatales modificaron algunos aspectos materiales de privación³. Así lo demuestra el descenso marcado de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas entre los años 2001 y 2010. Aún así los departamentos del Oeste de La Pampa presentan los niveles más elevados de población con alguna NBI de la provincia. El último Censo Nacional expresa porcentajes que duplican y hasta quintuplican el porcentaje provincial de 5,7 % de población en hogares con NBI (INDEC 2010). Las condiciones ambientales analizadas por Velázquez y Celemín (2013) otorgan uno de los ICA (Índice de calidad ambiental) más bajos del país.⁴ Otras dimensiones complejizan el escenario; según el Informe del Plan Estratégico Provincial de la Mujer (PEPM)⁵ se habían dado pasos significativos para la igualdad de oportunidades y derechos, esto ha producido avances en las políticas de igualdad, aunque existen retos importantes relacionados con las necesidades e intereses de las mujeres, en las distintas regiones que componen el espacio pampeano. El informe presenta una geografía desigual en el contexto provincial a lo que se le suman otras desigualdades no tan visibles pero estructurales como las

3 Privación: carencia o falta de condiciones básicas en el hábitat.

4 A partir de la combinación ponderada de los recursos recreativos de base natural (RRBN, 30%), los recursos recreativos socialmente construidos (RRSC, 30%) y los problemas ambientales (PA, 40%), surge el índice de calidad ambiental propuesto por Velázquez. “El índice muestra valores muy diversos para la Argentina ya que el valor máximo se registra en el departamento de Junín (San Luis) con 8,41 puntos, mientras que el mínimo en el de Limay Mahuida (La Pampa) con 4,17 puntos. Este último es caracterizado “por su aridez agravada por las obras de captación de aguas, que han agudizado las deficiencias preexistentes, incrementando el proceso migratorio. El departamento carece casi por completo de RRBN y lo mismo ocurre con los RRSC, dado que en su cabecera residen menos de 300 habitantes. Para completar este adverso panorama, los problemas ambientales no están ausentes; por el contrario, en un medio árido se destaca la proporción de basurales espontáneos y otras externalidades negativas derivadas de la captación de aguas arriba de la cuenca” (Velázquez y Celemín; 2010:91).

5 En el año 2011 se presenta el (PEPM) realizado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI). En el informe se analizan temas, problemas y se formulan estrategias de impacto al corto, mediano y largo plazo. Se centra en cuatro ejes de análisis que cubren aspectos internos y externos. Se identifica: a) aspectos asociados a modos de ver y actuar, que jerarquizan, posicionan y dan o no derechos y papeles específicos a las mujeres y varones y b) el contexto externo de las políticas hacia las mujeres, a partir de ello se plantea la posibilidad de actuar sobre las oportunidades y de mitigar las amenazas.

relaciones de género al interior de las instituciones, de sus normas y prácticas.

Si bien es, claramente una situación política que demanda inclusión y equidad, también es un tema geográfico, en el sentido de que todo espacio es producto de relaciones, tanto a nivel muy íntimo como el hogar, como a nivel global. Cada lugar es un nodo abierto de relaciones, una articulación, un entramado de flujos, influencias, intercambios, etc. Y eso implica algo más, y es la identidad, es decir que la especificidad de cada lugar es el resultado de la mezcla distinta de todas las relaciones, prácticas, intercambios, etc. que se entrelazan dentro de este nodo y es producto también de lo que se desarrolle como resultado de este entrelazamiento. (Massey, 2004).

Es intención partir desde el lugar, particularmente desde el lugar de las mujeres y aportar la dimensión de género en el marco de análisis sobre las condiciones de vida en que se plantea la vida social de las mujeres excluidas-relegadas en espacios de borde. La responsabilidad de identificar y recuperar los sentidos acerca de la exclusión-inclusión de la población y el ejercicio real de los derechos políticos, civiles, sociales y ambientales pretenden enriquecer la conceptualización de vulnerabilidad social y aportar consideraciones que contribuyan a la inclusión de la población en los territorios del Oeste pampeano.

¿Por qué el análisis desde la vulnerabilidad social?

Filgueiras (2006) traza una genealogía de los conceptos vinculados al abordaje de la pobreza, y destaca, como conceptos de primera generación la producción de instrumentos de análisis mediante el desplazamiento de los sistemas de estadísticas a los sistemas de indicadores sociales. Estos últimos permitieron comparara diferentes sociedades y, en el tiempo, con el objeto de estudiar e identificar grupos sociales expuestos a una deprivación social extrema. A esta primera generación se le suma una segunda generación de conceptos, vinculados con la indigencia, línea de pobreza y NBI. En ninguno de los casos la pretensión radica en explicar dicha pobreza sino clasificar individuos u hogares de acuerdo a un nuevo atributo.

El autor entiende la vulnerabilidad social como una configuración particular, negativa resultante de la intersección de dos conjuntos: uno rela-

tivo a la estructura de oportunidades⁶ y otro referido a los activos⁷ de los actores. De los problemas de pobreza se ha experimentado una evolución en materia de análisis empírico y conceptual que favorece una aproximación a los conceptos de tercera generación como los conceptos de vulnerabilidad, marginalidad y exclusión, desde los cuales se puso en evidencia la complejidad del problema de la pobreza mostrando la multiplicidad de sus determinantes y la inadecuación de los marcos conceptuales para su abordaje (Filgueira, 2006). El mismo autor entiende que el concepto de vulnerabilidad permite captar esa heterogeneidad de la pobreza en tanto escapa a la dicotomía pobre-no pobre y propone la idea de configuraciones vulnerables (susceptibles de movilidad social descendente o poco propicias a mejorar su condición), las cuales pueden encontrarse en sectores pobres-no pobres.

La vulnerabilidad social no es ni activo ni es estructura de oportunidades, sino la intersección entre ambos. Inicialmente se hace notar que la relación activos-estructura de oportunidades comprende diferentes “estructuras envolventes” de acuerdo a la unidad de análisis que se considere; en el caso analizado se fortalece el análisis del rol del estado y de la sociedad sobre el mercado atendiendo a las características territoriales. En este sentido, hay por lo menos dos planos que es necesario considerar en la condición de vulnerabilidad: uno está referido a determinadas configuraciones individuales, o de los hogares, dada por una elevada propensión a una movilidad descendente, el segundo plano se refiere a sus consecuencias en la esfera subjetiva, ya que la vulnerabilidad social genera sentimientos de indefensión, incertidumbre e inseguridad (Filgueira, 2006).

6 Este componente, está referido a la estructura del mercado, del estado y de la sociedad como fuentes de alteración de la estructura de oportunidades. En esta instancia se desarrollan los dos últimos, teniendo en cuenta las características del territorio. El rol del Estado tiene un papel central en la conformación de oportunidades “las cuales a través de su impacto directo e indirecto, inciden sobre la estructura de oportunidades” (Filgueira, 2016:29). El plano de las instituciones y de las relaciones sociales implica diferentes formas de asociabilidad, modalidades de acción colectiva, organización y peso de la comunidad y la familia, capital social, redes de interacción, tendencias demográficas; sus cambios y o permanencias contribuyen a la estructura de oportunidades. “Por extensión, puede afirmarse que todas las formas de acción vinculadas a la esfera política deberían igualmente ser consideradas como parte de la estructura de oportunidades” (Filgueira, 2016:29).

7 Refiere a la posesión, control o movilización de recursos materiales y simbólicos que permiten al individuo desenvolverse en la sociedad. Capital financiero, capital humano, experiencia laboral, nivel educativo, composición y atributos de la familia, capital social, participación en redes y capital físico, son atributos que ilustran algunos de esos recursos. Comprender y conceptualizar la formación, uso y reproducción de los activos sociales para el estudio de la vulnerabilidad social, constituye la vía natural para el desarrollo del nuevo enfoque (Filgueira, 2016:28).

¿Por qué la perspectiva de Género en el análisis de la Vulnerabilidad?

Arriagada (2005) entiende que se ha llegado a cierto consenso en que la pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos, y sostiene que la pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. En ese sentido destaca que las formas tradicionales de medición de la pobreza, que privilegian el ingreso familiar, oscurecen la pobreza de los miembros menos favorecidos del hogar: mujeres, jóvenes, niños/as y ancianos/as.

La misma autora rescata las contribuciones realizadas desde el análisis de género para comprender mejor la pobreza, donde se marca la relevancia de la heterogeneidad de la misma y, por lo tanto, ayuda a comprenderla mejor y a ajustar más las políticas para erradicarla. En el mismo sentido aporta una nueva mirada que relaciona el comportamiento de hombres y mujeres; mejora el análisis del hogar, y destaca en especial las asimetrías de poder, tanto de género como generacionales. Esta perspectiva multidimensional y dinámica de la pobreza incluye el análisis de los múltiples roles desempeñados por hombres y mujeres; permite apreciar otras discriminaciones que se combinan con las de género, como las vinculadas a edad y etnia y sus cambios en el tiempo, y proyectar diversas estrategias para salir de la pobreza por género (Arriagada, 2005).

Minujín (1998) entiende que los “conceptos de exclusión, vulnerabilidad e inclusión constituyen un aporte positivo tanto desde el punto de vista de la comprensión de los fenómenos presentes en las sociedades de América latina, como del de la formulación de políticas” (Minujin, 1998: 175). Por una parte este marco otorga un lugar central a la problemática de derechos civiles, políticos y sociales, lo que permite plantear una nueva concepción de las políticas públicas para moverse a la consideración de las necesidades como derechos. La inclusión social está referida explícitamente a tener la posibilidad real de acceder a los derechos sociales:

en particular la exclusión social se refiere a la imposibilidad o a la no habilitación para acceder a los derechos sociales sin ayuda, sufrimiento de la autoestima, inadecuación de las capacidades para cumplir con las obligaciones, riesgo de estar relegado por largo tiempo a sobrevivir del asistencialismo, y estigmatización... (CEC, 1993 en Minujín, 1998:171).

La necesidad de ir más allá de los análisis de la pobreza y de incorporar la subjetividad de las y los sujetos como también las redes de integración, los lazos sociales e institucionales existentes requiere una mirada que considere en forma simultánea procesos micro y macro. El enfoque de género remite a una manera de observar la realidad; una mirada que habilita a recuperar los roles, funciones y tareas, que llevan adelante varones y mujeres en contextos sociales y espaciales determinados, para dar cuenta de las asimetrías, las relaciones de poder e inequidades. Desentrañar ese sistema de relaciones colabora en el reconocimiento de las causas que las producen y a formular mecanismos para superar las desigualdades. La perspectiva de género contribuye a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomados en cuenta, y es aplicable a todos los ámbitos de la vida social (institucional, laboral, educativo, político, familiar etc.). El sentido de este análisis es avanzar en una mirada flexible que reconozca las diferentes situaciones genéricas y territoriales de las condiciones de exclusión y/o relego; que convierta en legítimas las voces y reconozca los problemas desde la participación de los sectores sociales del lugar.

Resulta pertinente para el caso considerar, desde una visión amplia y a su vez compleja, el concepto de Vulnerabilidad. Importa rescatar en el marco de la estructura de oportunidades actores claves en el territorio como el Estado, mercado e instituciones y dentro de los activos, condiciones materiales y sociales que promuevan escenarios sociales de fortaleza y/o debilidad. La perspectiva de género aporta conceptos de ciudadanía, empoderamiento en los planos estructural y subjetivo que colaboran en la identificación de los niveles de vulnerabilidad social.

Este sendero conceptual será el marco de análisis para abordar las condiciones de vida que plantea la vida social en particular de las mujeres en espacios de borde y las posibilidades reales para su inclusión en el territorio.

A modo de aclarar el Cuadro N° I se describe sintéticamente a las instituciones del área social, productiva y ambiental que mantienen vinculación con la población femenina del área de estudio:

- **Ministerio de Bienestar Social (MBS)**

Este Ministerio con escala territorial de acción provincial y municipal se compone de la Subsecretaría de Desarrollo Humano; Subsecretaría de Deportes, Recreación y Turismo y la Subsecretaría de Política Social que tiene delegaciones en distintas regiones de la Provincia, en este caso interesa identificar la Delegación Zona Oeste.

Bajo la ley N° 2005/02, el Estado Provincial crea el *Sistema de Identificación de Familias Beneficiarias de Programas Estatales*, con el objeto de unificar y sistematizar la detección, registro y priorización de aquellas familias aspirantes y/o receptoras de dichos programas de orden nacional, provincial y municipal. Este sistema se plantea como un instrumento técnico para favorecer la coordinación de los Programas estatales destinados a la población vulnerable, asegurando la disponibilidad de la información necesaria sobre la población atendida y las condiciones de operación de los Programas Estatales. La coordinación involucra convenios de articulación de información con otros organismos (Salud, Educación, Poder Judicial, etc.).

- **Consejo provincial de la Mujer (CPM)**

El Consejo tiene como objetivo primordial, “generar un espacio institucional específico desde donde abordar la problemática de la Mujer pampeana con una perspectiva intersectorial e integrada” y pretende impulsar todas aquellas acciones que contribuyan a: Mejorar las condiciones de vida de la Mujer; a su capacitación; a la superación de situaciones donde se registren procesos discriminatorios; a fortalecer su condición de sujeto social. Por ello propone “que en cada municipio exista una instancia institucional, grupo de mujeres, departamento o área de Mujer, con quienes poder mantener contacto fluido de modo de propiciar cursos, jornadas, encuentros que apunten a alcanzar los objetivos del Consejo”. (Gobierno de la Pampa [en línea]).

- **Subsecretaría de Agricultura Familiar. Delegación La Pampa (SAF)**

Esta Subsecretaría, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, cuenta con 22 delegaciones distribuidas en las distintas provincias. En cada una de ellas hay un equipo técnico de profesionales que brinda asesoramiento, capacitación y acompañamiento a los agricultores familiares. Las delegaciones se encuentran administrativamente agrupadas en cinco regiones. En la región Patagonia se reúnen las provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén y Río Negro.

Las acciones de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar se fundan en otro programa nacional previo (Programa Social Agropecuario- PROINDER (Proyecto de desarrollo de los pequeños productores agropecuarios) que apuntó, con carácter sustentable, a cubrir aspectos ambientales, económicos y sociales, en sectores de elevada vulnerabilidad

socioeconómica. La incorporación de nuevas modalidades de intervención como el asociativismo y la participación de los productores y productoras dan comienzo a un nuevo campo de habilitación de derecho: *el ser escuchado*. Las acciones de esta Subsecretaría se centran en el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, (a las mujeres dentro de ella); a partir de la creación del Foro Nacional y la Mesa Provincial de Agricultura Familiar (García, 2011).

- **Asociaciones de pequeños productores y productoras**

Las acciones llevadas adelante por la Subsecretaría de Agricultura Familiar. Delegación La Pampa promovieron la conformación de Asociaciones, en este caso se consideran dos de ellas con acciones en el área de estudio y presididas al día de hoy por mujeres.

En Paso de los Algarrobos, un paraje del Departamento Chalileo, se conformó la “Asociación de Productores El Paso”. Estuvo hasta el año 2012 conformada por 38 asociados/as; o “familias” que participaban activamente. Los productores del norte de Santa Isabel, agrupados en un anterior consorcio formalizaron la creación de la “Asociación El Salitral” compuesta inicialmente por unas 20 familias y actualmente cuenta con 60 asociados/as.

- **Asamblea Permanente en Defensa de Nuestros Ríos de Santa Isabel**

El 25 de Febrero de 2012 se llevó adelante un acto de protesta en el cruce de las rutas nacionales N°151 y N° 143 y ruta provincial N° 10. Reunidos en modalidad de asamblea distintas fuerzas políticas, sindicales, pueblos originarios, representantes de la cultura de distintas localidades y ciudadanas y ciudadanos lugareños y de diferentes localidades de la provincia fueron configurando una nueva identidad: la Asamblea Permanente en Defensa de Nuestros Ríos de Santa Isabel. Inician sus acciones orientadas a reconstruir la memoria hídrica y la concientización al resto de la sociedad pampeana sobre la necesidad del agua en los ríos Atuel y Salado para el desarrollo sustentable, económico y social en el oeste de la provincia.

Estas acciones sustentadas en el paradigma de los Derechos Humanos también incorporan la necesidad de la integración regional e interprovincial. En el IV Congreso del Agua los y las Asambleaístas en defensa de los recursos hídricos expusieron el perfil activo de participación y militancia social. Diseminados en distintas localidades como Santa Rosa, General

Pico, Algarrobo del Águila, Santa Isabel, su objetivo es extender el reclamo a todos los sectores de la sociedad, militando bajo el pensamiento de que la provincia de La Pampa debe tener una política hídrica definida que sea producto de un extenso debate democrático. Insisten en que esta necesidad hídrica debe ser solucionada con la sociedad como garante de toda gestión, para que “nuestro oeste deje de expulsar juventud” (Fernández, et al. 2013).

Cuadro I: Elementos y contextos intervinientes en la definición de Vulnerabilidad social de mujeres de los departamentos Chalileo y Limay Mahuida

Estructura de oportunidades	Activos	Vulnerabilidad
Estructuras envolventes Reglas formales-informales Instituciones estables vs dinámicas Ministerio de Bienestar Social Consejo provincial de la Mujer Secretaría de Agricultura Familiar Delegación La Pampa Asociaciones de Productores Asamblea de los ríos	Base material de las condiciones de vida: Grado de habitabilidad del espacio familiar e individual; aspectos laborales, educativos grado de habitabilidad ambiental. Base social de las condiciones de vida: • Relación con el entorno • Vinculación con grupos • Acercamiento social	Ciudadanía empoderamiento transversalidad Actuaciones :educación; empleo, participación política, asociaciones Plano subjetivo: sentimientos de indefensión, incertidumbre, e inseguridad Violencia de género Discriminación salarial

Fuente: Elaboración de la autora

Diagnóstico de vulnerabilidad social con perspectiva de género en Santa Isabel y Limay Mahuida

Las instituciones mencionadas en el apartado anterior, configuran redes formales e informales que se vinculan con mujeres en condiciones de vulnerabilidad y son mayoritariamente instituciones gubernamentales. Se presenta en la Figura I, el mapa de instituciones que permite identificar las escalas territoriales y gestiones institucionales. En esta instancia solo se mencionan y describen someramente las acciones de las mismas, (las cuales merecen un análisis particularizado especialmente las vinculadas con las políticas públicas). Para Subirat y otros (2008) “toda política pública apunta a la resolución de un problema público

reconocido como tal en la agenda gubernamental. Representa pues la respuesta del sistema político-administrativo a una situación de la realidad social juzgada políticamente como inaceptable” (Subirat y otros, 2008: 33). De esta manera proponen interpretar al Estado en el contexto del sistema político-administrativo en función de su influencia sobre la economía y lo social.

Así los procesos de pobreza son aspectos de fenómenos más amplios que se relacionan con modelos y estrategias de desarrollo implementados a través del tiempo. Las mediaciones institucionales han sido condición indispensable en la definición de prácticas que han condicionado, en las unidades familiares del Oeste el uso y control de los recursos, como también el acceso a servicios básicos e ingresos. Las prácticas no se alejaron de visiones etnocentadas que actuaron diferencialmente entre los varones y las mujeres, perjudicando a estas últimas (García y Dillon, 2011).

De esta manera la “pobreza” se ha convertido en el problema público y político en el Oeste pampeano. Verón Ponce (2013) advierte que el factor político y de poder es fundante de la pobreza como situación de injusticia en la redistribución de ingresos en una sociedad. Se trata de comprender el fenómeno como un problema político y por lo tanto producto de decisiones políticas que establecen relaciones de poder que se estructuran favoreciendo o no a diferentes sectores dentro de una sociedad determinada. Esta mirada permite superar las visiones naturalizadas del problema que la expresan como problema social, como manifestación de algo que se presenta. “Al definir la pobreza como una cuestión política que implica considerar la redistribución de la riqueza nos lleva a pensar el problema como una injusticia, en este caso una injusticia socio-económica con clara raíz política” (Verón Ponce, 2013:50).

¿Cuáles son los presupuestos desde los cuales se llevan adelante acciones institucionales? El MBS promueve políticas de asistencia a la población “Vulnerable” –ya se advirtió el sesgo conceptual– desde aspectos materiales y atención primaria de la salud. La Subsecretaría de Agricultura Familiar focaliza las acciones tendientes a revertir la situación de pobreza a través de capacitaciones y asistencia productiva no siempre vinculada a los intereses locales.

El Consejo de la Mujer trabaja sobre el diagnóstico realizado por el CFI ampliando el campo al trabajo y empleo de las mujeres, emprendimientos, talleres de salud sexual reproductiva, adicciones, protocolo de detección de violencia. El problema público definido desde

Estas percepciones se refuerza con los datos del Informe Final del CFI para el PEPM (2013) donde se resalta la necesidad de intensificar la articulación entre distintas áreas administrativas, haciendo extensivo esto a instituciones intermedias, las cuales manifiestan baja capacidad para articularse y compartir esfuerzos y recursos.

Bases materiales y sociales de las condiciones de vida en los Departamentos Chalileo y Limay Mahuida

Cuadro N°II: Condición de la Población según indicadores, por ejidos municipales

Escala	Población	Variación intercensal relativa	% Población con NBI	Hacinamiento Crítico (Población)	Analfabetismo	%Población ocupada (Mujeres)	%Población desocupada (Mujeres)
Nacional (Arg.)	-----	-----	12,5	4	1,9	-----	-----
Provincial (LP)			5,7	1,7	1,9	-----	-----
DptoChalileo	2985						
Ejido: Santa Isabel	2866	19,0	11,5	3,2	7,5	36,5	56
Dpto. Limay Mahuida	503						
Ejido Limay Mahuida	235	-16,4	20,0	-----	15,9	25,6	50

Fuente: Elaboración propia en base a Anuario Estadístico Provincia de La Pampa Año 2014

Dillon (2015) advierte que en el oeste pampeano la ocurrencia de los hechos vitales (registrados como natalidad, fecundidad y mortalidad) es muy sensible a los fenómenos que afectan las condiciones de vida generales de la población y, sobre todo, el enfoque indirecto provocado por los movimientos territoriales ya que, generalmente, quienes se movilizan comparten edades reproductivas lo que puede influir directamente en el crecimiento natural. Estas consideraciones marcan también los datos erráticos entre localidades como se advierte en el cuadro II, donde Limay Mahuida presenta una variación intercensal relativa negativa con respecto a localidades cercanas con tendencias contrarias.

Las características demográficas de los espacios estudiados vinculan la intensidad de las relaciones entre vulnerabilidad y pobreza. Las condiciones de analfabetismo junto a la elevada proporción de población con NBI con respecto a la media provincial marcan las desventajas sociales de la población del oeste pampeano.

A partir de los datos aportados por el MBS⁸ para el año en curso, el municipio de Santa Isabel tienecubierta con algún programa social el 71 % de la población identificada con NBI por el censo 2010. Limay Mahuida cubre más del 90% de la población con NBI con algún programa social y también asiste a quienes no están incluidos en este rango. Las beneficiarias y aspirantes a programas sociales son mujeres en su mayoría en Santa Isabel y la totalidad en caso de Limay Mahuida. Esto también se vincula con la tasa de empleo y desempleo que en ambos casos afecta diferencialmente a las mujeres quienes contribuyen al más bajo porcentaje de ocupación⁹ y al más alto en desocupación. En el caso de Santa Isabel el 70% de las mujeres ocupadas están en relación de dependencia y un 25% son cuentapropistas (CFI, 2011).

el mayor problema acá es la desocupación...el tema del trabajo...acá no hay (...) la mayoría de las tarjetas Pilquén vienen a nombre de las mujeres...si hay inscripción para viviendas las titulares son las mujeres... (Entrevista 1. Empleada de Acción Social Municipalidad de Santa Isabel).

De acuerdo con Arriagada (2005) la pobreza vista desde la perspectiva de énero supone que las mujeres son pobres por razones de discriminación de género. Para la autora el carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos sociales y políticos. En el área de estudio se puede identificar esta tendencia en los roles asumidos por la

8 La Base de datos de Beneficiarios de Programas Estatales se configura desde distintas jurisdicciones y cubre los siguientes aspectos: Vivienda (propiedad, características, servicios, tipo de materiales); grupo/s familiar/es; Programas estatales; educación; trabajo; ingresos mensuales laborales y no laborales; salud y tiempo libre. Todos estos aspectos hacen a las condiciones de vida material, pero que a juzgar por los equipos de asistentes sociales locales configuran las características de la Vulnerabilidad. Justamente este instrumento será objeto de estudio en el marco del análisis institucional, que sin quitar la importancia que tiene esta herramienta se advierte cierto sesgo en la conceptualización de la Vulnerabilidad que advierte la parcialidad histórica en el abordaje de los problemas sociales ligados con la pobreza.

9 El Documento Preliminar Metodológico (INDEC 2010) caracteriza a la población ocupada y excluye en esa categoría a las personas que: - realizan actividades domésticas del ama de casa; - realizan actividades orientadas al autoconsumo personal o familiar; y- realizan actividades voluntarias sin pago de ninguna naturaleza.

mayoría mujeres entrevistadas, generalmente vinculados al trabajo doméstico y al cuidado de la familia y por extensión al puesto. En su mayoría los aportes del Estado asisten a las mujeres en el mismo sentido, como cuidadoras y reproductoras del grupo familiar. Se advierte en ambas localidades la exclusión de manera más acentuada en las mujeres, vinculada al empleo y en cuanto a oportunidades para desarrollar sus potencialidades.

El informe CFI (2011) advierte como debilidad en el campo de empoderamiento económico de las mujeres la consideración de “falta de interés por parte de la mujer en lo laboral” (CFI, 2011: 95). Resulta difícil vincular esta referencia con los elevados índices de mujeres que buscan trabajo y no lo tienen. Este escenario colabora en la privación por parte de las mujeres, de los medios para satisfacer necesidades básicas propias y de las familias con jefatura femenina.

Otra cuestión vinculada con las condiciones materiales es el grado de habitabilidad no solo de la vivienda sino de los aspectos ambientales. Interesa destacar que el porcentaje de población afectada por hacinamiento crítico supera la media provincial en todos los casos excepto Limay Mahuida que no registra datos para el Censo 2010 y no registra hacinamiento en el relevamiento Pilquén (MBS, 2015). El mejoramiento habitacional en la localidad, en puestos y parajes ha sido constatado en la salida de campo de Mayo de 2015, esto explica el impacto en las estadísticas. En el caso de Santa Isabel se lleva adelante el plan de núcleos sanitarios que consiste en la dotación de materiales, sanitarios y mano de obra para construir baños dentro de las viviendas urbanas y rurales. Llevan destinados 50 baños en la zona de La Puntilla, Paso Maroma, Colonia. Emilio Mitre y Zona Norte además de Santa Isabel. En uno de los puestos relevados advierten que “se enteraron por la radio” y fueron a reclamar al municipio.

solo nos dieron los caños y el inodoro...los materiales y la mano de obra no; vamos a tener que arreglarnos nosotros nomas... (Entrevista II. Puestero).

Esto pone en evidencia que no se llega a toda la población con privaciones materiales, a pesar de que el municipio asiste regularmente con agua potable a cada uno de los puestos y conoce sus condiciones.

Vinculada con los niveles de habitabilidad ambiental¹⁰ podrían incluirse aquí entre otras, el desarrollo de actividades recreativas-deportivas, que dan forma y sentido al estado de ánimo y a la autoestima. En el caso de Limay Mahuida no se registra ninguna de estas actividades por parte de la

10 En este caso se toman recursos recreativos socialmente construidos.

población en el relevamiento del MBS (2015). La localidad de Santa Isabel ofrece a través del programa Provida actividades para adultos mayores y niños (Cumelén, Ayelén, Escuelas deportivas).

Con los adolescentes el tema del consumo...creo que se nos fue de las manos (...) Tendría que haber más ofertas culturales, arte en general, música pintura. No hay ni en la escuela ni en la municipalidad oferta de estos espacios de expresión. Hay actividades recreativas deportivas que son proyectos del municipio, pero estamos trabajando con el niño y el adulto. (...) a Santa Isabel le falta canalizar la energía de los chicos (Entrevista III. Jueza de Paz).

En ninguna de las entrevistas se contempla espacios y propuestas para las mujeres vinculadas con la recreación y el deporte. En ese sentido el Informe del CFI (2011) identifica “muy poca participación y compromiso de las mujeres en términos generales (salvo la participación en los partidos políticos) asociado con la falta de tiempo, de recursos para realizar actividades de interés (CFI, 2011: 96).

La mirada sobre estas condiciones materiales y sociales imprimen un sesgo diferencial en el territorio provincial y en especial en los lugares ocupados por varones y mujeres de distintos grupos etarios.

Acceso a los derechos y autonomía: dimensiones de la vulnerabilidad

El concepto de Ciudadanía no se limita a la participación en el poder político sino que se extiende al disfrute de los derechos civiles y sociales. La violencia de género, la discriminación salarial o la escasa representación en el poder político o económico demuestran que las mujeres están, en muchos casos, restringidas en el goce de estos derechos. Esto significa que el mero reconocimiento de los derechos no es suficiente. Es necesario un claro compromiso para erradicar la discriminación indirecta (CFI, 2011).

A nivel Nacional y Provincial se ha avanzado en legislación en materia de derechos, nos interesa rescatar puntualmente las referidas a violencia sexual y de género, y la ley de cupos por sexo para la representación parlamentaria.

En la localidad de Santa Isabel, el Juzgado de Paz oficia en la aplicación de la Ley Provincial 1918 sobre “Violencia Doméstica y Escolar”. La situación en la localidad no difiere de la situación general: “hay muchos

casos pero no denunciados, cuando existe es porque el problema es importante, o ya es un delito” argumenta la entrevistada. La particularidad es que son de la localidad, no del área rural, haciendo hincapié en que “el paisano es muy respetuoso”. Las características urbanas de la violencia de género se ligan con la edad y la instrucción “en general son jóvenes y preparados, en menor medida se da en el campo y en sectores no alfabetizados”.

El problema que tenemos para aplicar la ley es que no tenemos lugar, espacio físico para contención de las mujeres... logras sacarla del lugar y no tenés donde llevarla... como trabajamos con el hospital, en alguna ocasión las alojamos ahí... hemos tratado de ver... llevarla hasta lo de un familiar.. (...) esta necesidad la comparten otros lugares y la hemos planteado en cursos, encuentros y demás (Entrevista III Jueza de Paz).

No disponer de un lugar de contención sumado a la presencia de condiciones de autonomía económica sumamente restrictivas, condicionan las posibilidades para que las mujeres puedan denunciar a tiempo situaciones de violencia. Una de las entrevistadas quien sufrió violencia de género aclara que “muchas me brindaron su apoyo, pero hasta ahí llegan... quieren dar el paso pero se quedan por miedo... por necesidad... muchas mujeres que tienen dependencia económica... siempre pienso... mi caso tiene que servir para otras mujeres” (Entrevista IV mujer militante).

Al igual que la ciudadanía, el empoderamiento se vincula directamente con el de autonomía, es decir con la capacidad de las mujeres para adoptar sus propias decisiones. La autonomía entendida como sentimiento subjetivo y social o sea reconocido por la sociedad en su conjunto (CFI 2011). Interesa vincular la percepción de una institución local sobre la autonomía ante la situación de violencia sufrida por una asambleísta:

La Asamblea (de los Ríos) me pidió que me retirara como referente y seguir siendo asambleísta... ahí queda muy claro el liderazgo formal... como sos una figura, generaste esa situación de violencia, te pedimos des un paso al costado y sigas siendo asambleísta... la idea era que una mujer que fue golpeada saliera de escena... (Entrevista IV mujer militante).

Estas acciones sociales condenatorias obturan la posibilidad de visibilizar la violencia de género como problema social, político y fundamentalmente como relaciones desiguales de poder.

Las relaciones de género en la localidad presentan cierta conflictividad, en el Informe del CFI (2011) se presenta como amenaza la “discriminación de género en espacios públicos y privados. Baja presencia de mujeres en

cargos importantes políticos y sociales” (CFI, 2011: 97). Una de las entrevistadas argumenta que se han dado cambios en los roles y en la participación aunque los cambios refieren a lo formal pero no a lo concreto.

muchas mujeres participamos pero no ocupamos los lugares de importancia... por ejemplo participamos de las listas de candidatos de los partidos políticos para ocupar el cupo... lo digo con dolor... (...) la mujer sigue relegada por ahí alguna que toma notoriedad...hace mucho ruido y se intenta serrucharle el piso (Entrevista IV mujer militante).

La misma entrevistada advierte que las políticas públicas no apuntan al empoderamiento. Para el CPM la estrategia de empoderamiento de las mujeres abarca actuaciones en las áreas de educación, empleo, participación económica y política, y fortalecimiento personal y asociacionismo, de manera simultánea e interrelacionada¹¹.

En ese sentido cabe destacar que, en el área de estudio, se incorporaron a partir del año 2006 nuevas tramas sociales de participación: las “asociaciones” con mayoritario liderazgo femenino y “nuevas” lógicas en la participación y organización de los grupos (García, 2014). La gestión de asociaciones en manos de mujeres, para fines tan variados como solicitar desde la apertura, habilitación de una calle vecinal, una radio comunitaria hasta créditos productivos, comienza a dibujar otra geometría en las relaciones de poder, ya que las acciones que emprenden generan una continua recreación y reproducción de acciones.

Lo particular de estas organizaciones es, en principio, la redefinición del lugar de las mujeres, pero también es imprescindible detectar el impacto de la tutela y el seguimiento del Estado en estos procesos de acción colectiva. La dinámica de participación convocada por el Estado nacional, a través de la organización en Asociaciones de pequeños/pequeñas productores/productoras impacta en los grupos domésticos familiares y en las redes de relaciones. Las mujeres salen al espacio público para gestionar las demandas de los grupos de crianceros pero recrean acciones ligadas a la protección de los jóvenes sin oportunidades laborales ni educativas y derechos en general. De esta manera, salen de la tradicional lógica de juntarse

11 Requiere, asimismo, desarrollar el concepto de corresponsabilidad más allá de la conciliación. Si la conciliación se entiende como la posibilidad de que las mujeres compatibilicen la esfera privada y la pública (laboral, política y social), el concepto de *corresponsabilidad* se refiere a la necesidad de que hombres y mujeres, titulares de los mismos derechos, se erijan, al tiempo, en responsables de similares deberes y obligaciones en los escenarios público y privado, en el mercado laboral, en las responsabilidades familiares y en la toma de decisiones.

para lograr mejoramiento “material” y trascienden con sus prácticas más allá del estímulo-respuesta.

Los casos analizados por García (2012) en dos Asociaciones “El Paso y El Salitral” expusieron consideraciones acerca de que cuando las mujeres del Oeste hablan, no lo hacen pensando en lo productivo, sino en la “vida” que va más allá de la resolución de lo inmediato, por eso lo cotidiano se convierte aquí en un factor empírico de la vida colectiva. El acceso a la información habilitó algunos campos relacionados con los derechos, aunque no podría hablarse de un proceso de empoderamiento general. Los cambios, acerca de “poder hablar”, habilitaron otros cambios no solo en lo comunicativo sino en el abordaje y la resolución de problemas. Hoy el escenario es otro, los cambios en la dirección de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, dejaron esa tutela institucional provocando desmembramiento de alguna de las Asociaciones y abandono de iniciativas genuinas en otras.

Estas consideraciones que apelan desde la subjetividad a identificar el real acceso a los derechos por parte de las mujeres, implica la necesaria articulación de acciones para impulsar la promoción económica, social y cultural de las mujeres, así como su participación en todos los ámbitos de la sociedad.

Palabras finales

En estas aproximaciones se pretende dar cuenta que la perspectiva de género permite visibiliza las inmaterialidades que son constitutiva de los territorios y colabora en ese sentido en el análisis de sus materialidades.

Las relaciones de poder impregnan las relaciones domésticas, institucionales, del estado y del mercado, todas ellas producen materialidades. En el camino de poner en evidencia la cuestión política de los conceptos de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, se recuperan los sentidos que definen a cada uno. En coincidencia con Minujin (1999) se entiende que la “exclusión social va más allá de los aspectos económicos y sociales de la pobreza e incluye los aspectos políticos y sociales de la pobreza tales como derechos políticos y ciudadanía que remarca la relación entre los individuos y el Estado, así como entre la sociedad y los individuos” (Bhalla y Lapeyre, 1994, en Minujin, 1999:173). El mismo autor entiende que el concepto de exclusión debe acotarse a las situaciones que implican una fuerte acumulación de desventajas, y en ese sentido resulta útil la noción de vulnerabilidad, la cual permite reflejar una amplia gama de situaciones

intermedias, o sea de exclusión en algunos aspectos o esferas, e inclusión en otras (Minujin, 1999:173). La vulnerabilidad social en el área estudiada presenta esa gama de situaciones intermedias, donde mujeres pobres y no pobres son igualmente vulnerables. En términos generales la vulnerabilidad se configuran los siguientes escenarios:

- la subordinación de la participación de las mujeres: la participación real no es igualitaria para varones y mujeres,
- las políticas públicas no apuntan al empoderamiento: no se dispone de lugar de contención ante situaciones de violencia que sumado a condiciones de autonomía económica restrictiva obturan la posibilidad del reconocimiento familiar y social del problema,
- tendencia de los aportes del Estado a las mujeres como cuidadoras y reproductoras del grupo familiar generando confinamiento de roles y estereotipos de género,
- acentuado desempleo y escasas oportunidades para desarrollar sus potencialidades,
- escasos espacios y propuestas vinculadas con la recreación y el deporte,
- acciones institucionales públicas y no gubernamentales que impiden que las mujeres adopten sus propias decisiones.

Hacer visible las exclusiones, desigualdades y discriminaciones de género en el mercado laboral, en la participación política, en la familia, en el ejercicio de todo tipo de violencia contra las mujeres colabora no solo en la inclusión en la agenda pública de las políticas sino en advertir modos participativos y generadores de autonomía en su puesta en práctica. La intención de incluir la perspectiva de género en la definición de vulnerabilidad incluye la visibilización de sujetos no solo con necesidades sino con derechos.

Bibliografía

- ARRIAGADA, I (2005) *Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género*. (pp. 101-112) Revista de la CEPAL 85.
- BARRENECHEA, J; GENTILE, S; GONZALEZ, NATENZON, C. (2003) “Una propuesta metodológica para el estudio de la vulnerabilidad social en el marco de la teoría social del riesgo”. En: *En torno de las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos*. S LagosMartínez, G Gómez Rojas y M Mauro, coordinadores. Buenos Aires. Proa XXI (179-196)
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES(2013) *Plan Estratégico Provincial de la Mujer. Consejo Provincial de la Mujer*. Gobierno de La Pampa.
- COMERCI, M. (2010). Territorialidades, espacios vividos y sentidos de lugar en tiempos de avance de la frontera productiva. En *Mundo agrario*, Vol.11, N° 21, La Plata: Recuperado de <http://www.scielo.org.ar>
- COMERCI, M. (2011). “*Vivimos al margen*”. *Trayectorias campesinas, territorialidades y estrategias en el oeste de La Pampa*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Quilmes. Inédita.
- COMERCI, M. (2012). *Fronteras, territorialidades, tensiones en espacios de borde*. Revista Geograficando, N° 8. 189-211
- COMERCI, M. (2013) El problema son los alambres...ya no es campo abierto. El campesinado ante la nueva expansión del capital en la Argentina contemporánea. En H Ratier, C. Ringuet y J. Soncini (Comp). *El Mundo rural: debates en torno a los nuevos procesos de configuración y reconfiguración en el siglo XXI* (pp. 71-92). Santa Rosa EdUNLPam.
- DILLON, B. (2015) Modelos de desarrollo y su impacto en la población oesteña: labilidad ambiental e implicancias sociodemográficas en Dillon B. y Comerci ME. *Territorialidades en tensión en el Oeste de La Pampa* (pp. 27-63) EdUNLPam.
- FERNANDEZ, H.R, SUÁREZ, D.R, VIGLIANCO, S.B. (2013) *Nuestro Movimiento social*. IV Congreso del Agua. Subsecretaría de Recursos Hídricos. Santa Rosa .Provincia de La Pampa. La Pampa. Inédito
- FILGUEIRA, C (2006) “Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social. Aproximaciones conceptuales recientes. 16-64. En *Política y gestión* Volumen 9 Homo Sapiens. Ediciones. Santa Fé. Argentina
- GARCIA, L; DILLON, B; COSSIO, B (2003) “*Género y Ambiente. Alcances de las políticas de desarrollo rural en el Departamento Chicalcó*.” Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. Santa Rosa La Pampa. En CD.
- GARCÍA, L., DILLON, B. (2012). Territorialidad e igualdad de género: dinámicas territoriales a partir de la aplicación de programas de desarrollo rural en áreas de labilidad social y ambiental. El caso del oeste pampeano en Argentina. *Encuentro 2012: Territorios en Movimiento*. Quito: RIMISP -Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- GARCIA, L (2012) *Crianceras y activistas en el oeste pampeano. Acciones y prácticas de las mujeres en la construcción de los territorios contemporáneos*. TFI Especialización en estudios Sociales y Culturales. Santa Rosa La Pampa: Inédito.
- GARCÍA, L (2013) ¿Otros territorios? Experiencias de participación de mujeres en organizaciones rurales del N-Oeste Pampeano en Fernández Equiza, Ana María (Compiladora) *Geografía, el desafío de construir territorios de inclusión*; 1a ed. - Tandil. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2014.
- E-Book. ISBN 978-950-658-346-0 Paginas 559-569.
- GARCÍA, L. (2015) “Instituciones, sujetos y acciones: construcción del poder social en torno a la defensa del territorio en el departamento Chalileo” en Dillon, B y Comerci, E. *Territorialidades en tensión en el Oeste de La Pampa. Sujetos Modelos y Conflictos*. EdUNLPam. Santa Rosa La Pampa, p. 77-95.
- INSTITUTONACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2013) *Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda, 2010*. Datos definitivos [en línea]
- MASSEY, D. (2004), *Geographies of Responsibility*. *GeografiskaAnnaler: Series B, Human Geography*, 86: 5–18.
- MINUJIN, A (1998) Vulnerabilidad y exclusión en América Latina EnBustello, E y Minujín,

- A. *Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes*. Editores. Bogotá. 161-205
- SUBIRATS, J. y otros (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas* Barcelona. Ariel. 178.p.
- VELÁZQUEZ, G. (2007). Población, territorio y calidad de vida. En S. Torrado (Comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*, Tomo II Buenos Aires: Edhasa.
- VELÁZQUEZ, G (2008). *Geografía y Bienestar: Situación local, regional y global de la Argentina luego del Censo de 2001*, Buenos Aires: Eudeba.
- VELÁZQUEZ, G Y CELEMIN, J.P.(2013) *La calidad ambiental en la Argentina: análisis regional y departamental*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil: 210 p.
- VERON PONCE, MB (2013) *¿Derechos para todas y todos? La política social asistencial: alcances y limitaciones a los derechos humanos y a la igualdad de género, el caso de la provincia de Catamarca*. 1° ed. Catamarca Editorial Científica Universitaria de la Universidad Nacional de Catamarca.